



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2016

Expte. N° 142/16

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación del Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, como Coordinador de Obras, Servicios y Mantenimiento de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO :

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 7ma. Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 26 de mayo del año en curso, prestó acuerdo para la designación del Ing. BERKHAN en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 1° de junio de 2016.

QUE por Resolución R-N° 0478-16 se prórroga la designación del Ing. BERKHAN hasta el día 31 de mayo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

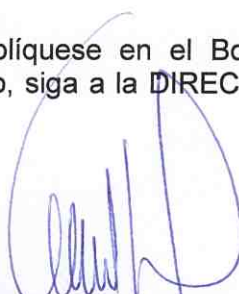
ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, D.N.I. N° 14.695.313, como COORDINADOR DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, con una retribución equivalente a Secretario de Facultad con dedicación exclusiva y bajo dependencia de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 1° de junio de 2016.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, COORDINADOR DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0516-16